



**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VI DIRECCIÓN REGIONAL RANCAGUA
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77317221296**

ROSA AMELIA GAJARDO RIOS

**AVDA NELSON PEREIRA #02597 RANCAGUA,
RANCAGUA
ELABORACION Y VENTA DE COMIDAS PARA SERVIR Y
LLEVAR VENTA DE CONFITES**

**Derogación total de Resolución para emitir vales por
máquina registradora**

RANCAGUA, 03/02/2017

RES. EX. N° 77317069170 /

VISTOS: La solicitud recibida con fecha 26 de enero del 2017, presentado por Rosa Amelia Gajardo Ríos, RUT. N° [REDACTED], de actividad económica Elaboración y venta de comidas para servir y llevar venta de confites por la que pide derogación total de la Resolución N° 77315050977 de fecha 16/10/2015, de esta Dirección Regional, con la cual se autorizó el uso de la(s) máquina(s) que funcionan en Avda. Nelson Pereira N°02597, Población Nelson Pereira de la comuna de Rancagua y que se detalla(n):

Máquina Registradora

**Marca: ROYAL
Modelo: ROYAL CONTINENTAL
Serie: 81100379
Tipo de Máquina: A
Caja: 1
N° Fiscal: 171047**

**Oficio de la Dirección Nacional
Del S.I.I
Número: 51
Fecha: 10/01/2008**

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N°s 5 y 7, del Código Tributario y Resolución N° 2078 Ex. de 07 de octubre de 1981, delegatoria de facultades, y

CONSIDERANDO: Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5 de la Resolución N° 2301 Ex. de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de octubre de 1986;

SE RESUELVE: DEJASE SIN EFECTO la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas por medio de las máquina(s) registradora(s) señalada(s) en la parte expositiva de esta resolución, concedida por la (s) Resolución(es) N° Ex. N° 77315050977 de fecha 16/10/2015.

Procedase por parte del ministro de fe del Servicio de Impuestos Internos, a levantar los sellos, dejando constancia de lo obrado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE


PAULINA RIVERA PINTO
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

Distribución

ROSA AMELIA GAJARDO RIOS

AVDA. NELSON PEREIRA N°02597, POBLACION NELSON PEREIRA, RANCAGUA

DEPTO. ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

EXPEDIENTE